

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-10.000.000
Total Pasivo	0

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—15.645.

INTERLLAR IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía «Interllar Ibérica, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el pasado 29 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía en acto simultáneo y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Cuotas financieras	27.106.226
Total Activo	27.106.226
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	10.214.307
Resultado 00	6.891.919
Total Pasivo	27.106.226

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.036.

INTERNACIONAL DE LOCUTORIOS, S. A.

Se subsana un error de transcripción apreciado en el anuncio de convocatoria de la Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 20 ó 21 de abril de 2001, indicándose a los accionistas que el lugar de celebración será en Madrid, calle San Marcelo, 26.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Alcaraz García de la Barrera.—15.635.

INVERSIONES GREC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 26 de marzo de 2001, con el carácter de ordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 26 de marzo de 2001:

	Euros
Activo:	
Deudas Administraciones Públicas .	20.410,66
Tesorería	1.341.354,62
Total Activo	1.361.765,28

	Euros
Pasivo:	
Capital	6.776.740,00
Prima de emisión	16.504,65
Resultados de ejercicios anteriores..	-323.273,37
Pérdidas y ganancias (beneficio)	301.611,70
Acciones propias	-5.411.197,88
Total fondos propios	1.360.385,10
Administraciones Públicas	1.380,18
Total Pasivo	1.361.765,28

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.038.

INVERSIONES HERRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad de inversión mobiliaria

CIF: A-33008509

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 26 de abril de 2001 (jueves), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001.

Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Sustitución de «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» como sociedad gestora de la sociedad, por «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

Séptimo.—Sustitución de la entidad depositaria «Banco Herrero, Sociedad Anónima» por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima».

Octavo.—Propuesta de transformación de la sociedad, pasando de sociedad de inversión mobiliaria de capital fijo (SIM), a ser sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.693.

ISBA, SOCIETAT DE GARANTÍA RECÍPROCA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Isba, Societat de Garantía Recíproca» ha resuelto convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria para el próximo día 23 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en el Palacio de Congresos del Pueblo Español, sito en esta ciudad, calle Pueblo Español, sin número, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de abril de 2001, también a las diecinueve horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta modificación de los artículos 6, 17 y 38 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derechos de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre la modificación de los Estatutos propuestos, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, «Aguiló y Moya Auditoría Balear, Sociedad Anónima», representada por Luis Moyá Bareche.—15.702.

JOSÉ MARÍA MAÑEZ VERDU, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del extremo del párrafo primero del artículo 15 de los Estatutos sociales que establece el número de miembros del Consejo de Administración en el sentido de fijarlo en un mínimo de tres y un máximo de cuatro.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el informe emitido sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Pinoso, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.636.

JOSÉ MALVAR CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, el día 28 de marzo de 2001, en el domicilio social de la compañía, acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social de la compañía a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del dicho capital y el aumento simultáneo del capital social hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000.000 acciones nuevas, de las cuales, 80.726.000 son acciones clase A con una prima de emisión de 54,115770571 pesetas por acción, 15.903.000 son acciones clase B, con una prima de emisión de 100,002533924 pesetas por acción y 3.371.000 son acciones clase C, con una prima de emisión de 100 pesetas por acción.

«José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», formalizará la suscripción dentro de los tres días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del anuncio de la misma, período en el que únicamente los acreedores a los que va dirigida la ampliación podrán suscribir las acciones que a cada uno le correspondan en virtud de lo pactado por la sociedad con ellos con anterioridad a este acto, la emisión de esta clase de acciones. La suscripción de las acciones se efectuará en las oficinas del Notario de Pontevedra, don Eduardo Méndez Apenela, calle Andrés Muruais, Pontevedra.

Lo que se comunica a los efectos de que los acreedores en quienes concurren las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior lo pongan de manifiesto dentro del plazo señalado, y en cumplimiento del artículo 165 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil.

Pontevedra, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—15.680.

LACERA NOROESTE DE SERVICIOS, S. A.

Los Administradores de esta sociedad, atendiendo a las necesidades de tesorería de la empresa y haciendo uso de la facultad concedida por el artículo séptimo, segundo párrafo, de nuestros Estatutos sociales, ha acordado reclamar de los accionistas el desembolso del 75 por 100 de las acciones en circulación, debiéndose ingresar en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en el «Banco Herrero, S. A.», número 0043/0770/14/0210002063 de Oviedo, el total importe de dicho dividendo pasivo antes del próximo día 20 de abril de 2001.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas.

En León a 27 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—15.026.

LEÓN VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «León Valores, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», a celebrar en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, sexto izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, y, si no alcanzara quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2000, cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Prórroga, previa modificación, en su caso, de determinadas condiciones, del contrato existente con «Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera» (en anagrama «Gesconsult, Sociedad Anónima») para la gestión y administración de los Activos de «León Valores, Sociedad Anónima, SIMCAV», ratificación de las actuaciones realizadas al respecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso acreditar la titularidad de un mínimo de 500 acciones, mediante la inscripción de la entidad encargada del registro contable de anotaciones en cuenta («Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—15.720.

LOBOS BAHÍA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel «Ciudad de Pamplona» el día 27 de abril, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso previsible de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, a fin de tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acontecimientos recientes ocurridos en la sociedad, situación actual del Consejo y orientaciones de la Junta sobre el futuro de la sociedad.

Segundo.—Composición del Consejo por un número de siete Administradores.

Tercero.—Separación de los actuales Administradores y nombramientos de la totalidad de sus miembros.

Pamplona, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Arraiza Rodríguez Monte.—15.637.

LOLA GIFTS, S. L.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Lola Gifts, Sociedad Limitada» a celebrar, el día 24 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 25 de abril de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación de la compañía y, en su caso, declaración de quiebra.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—15.634.

LUCOB, S. A. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Lucob, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en fecha 2 de abril de 2001, la escisión total de la entidad «Lucob, Sociedad Anónima», con extinción de ésta y división de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a cuatro sociedades de nueva constitución, a saber, «Lucobnort, Sociedad Limitada»; «Lucobest, Sociedad Limitada»; «Lucobsur, Sociedad Limitada»; y «Lucobnorest, Sociedad Limitada», de conformidad con los términos del proyecto de escisión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», en fecha 16 de enero de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Lucob, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», Matias Veny Ferragut.—15.369. 2.ª 6-4-2001

LUIS IGLESIAS MORA, S. A.

(En liquidación)

Reactivación de la sociedad

Se comunica el acuerdo de reactivación de la sociedad citada, removiendo la causa de disolución mediante la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.647.

y 2.ª 6-4-2001

MAYAPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de mayo próximo